En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones pertinentes para que el Gobierno del Estado tome medidas que minimicen el impacto negativo de la fusión de Bankia y Caixabank, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 10 de junio de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que realice las gestiones pertinentes ante el Gobierno del Estado, dado que este posee el 16,11 por ciento de la nueva Caixabank, para que tome medidas concretas que minimicen el impacto negativo de la fusión de Bankia y Caixabank en el empleo, en el número de oficinas y en la reducción recaudatoria que en la Hacienda Foral supondrán los créditos fiscales que obtendrá Caixabank”.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias